



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 12 de febrero de 2016.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACION.-

PERSONAL:

- 2º.- Declarar a funcionaria de carrera con la categoría de Auxiliar Administrativo, en situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares (hijo menor de tres años).-
- 3º.- Declarar a laboral temporal con la categoría de Ordenanza, situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares (hijo menor de tres años).-
- 4º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a ayuda por sepelio a favor de la viuda de un Ordenanza de este Ayuntamiento, por importe de 351,24 €.-
- 5º.- Reconocer a funcionaria de interina el derecho al abono del complemento de productividad asignado al titular del puesto al que sustituye por I.T.-
- 6º.- Otorgar la insignia de oro a dos funcionarios jubilados que han prestado sus servicios en el S.E.I.S., con motivo de la Festividad de San Juan de Dios, Patrón del Cuerpo de Bomberos.-
- 7º.- Dar de Baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a varios Agentes de la Policía Local.-



- 8º.- Adscribir al Complemento de Refuerzo de Jornadas (C.R.J.) (módulo: 100 horas) a diverso personal de la Policía Local.-
- 9º.- Adscribir al Complemento de Refuerzo de Jornadas (C.R.J.) (módulo: 125 horas) a diverso personal de la Policía Local.-
- 10º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a los gastos por inscripción, dietas y locomoción que procedan a favor de varios empleados públicos por su asistencia a cursos, congresos, reuniones y otros asuntos relativos a su puesto de trabajo, por importe total de 4.547,24 €.-
- 11º.- Incoar expediente disciplinario a los Agentes de la Policía Local, con números de carné profesional 30/0725 y 30/0736, en relación con las Diligencias Previas P.A: 5817/2013 del Juzgado de Instrucción nº 5 de Murcia; y acordar la suspensión del procedimiento disciplinario hasta que recaiga resolución judicial.-
- 12º.- Imponer sanción al Agente de la Policía Local con número carné profesional 30/0935, al considerarlo responsable de la comisión de una falta disciplinaria de carácter leve.-

DESCENTRALIZACIÓN:

- 13º.- Autorizar el gasto en concepto de gastos de compensación de los presidentes de las Juntas Municipales, tanto de Pedanías como de Barrios, ejercicio 2016, por importe de 376.200€ y 35.2000€ respectivamente.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACION Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS JURIDICOS:

- 14º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 242/2015, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Almería, siendo la mercantil concursada Palco Veterinaria, S.L.-



- 15º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 112/2012, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante, siendo la mercantil concursada Saico, S.A. Intagua de Constry Servicios.-
- 16º.- Personación como demandados en Procedimiento de Derechos Fundamentales nº 19/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre comunicación interior 59/2015 del Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.-
- 17º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 422/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente 807927/2015 de Sanciones.-
- 18º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 396/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre reclamación de indemnización por lesiones sufridas.-
- 19º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 435/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente 88/2015 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 20º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 379/2015, interpuesto por Orange Espagne, S.A., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 1438/2014 del Consejo Económico Administrativo.-
- 21º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 427/2015, interpuesto por Construcciones Hermanos Gregorio Barrancos S.L, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº 492/2013-ZV.-
- 22º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 431/2014, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente 100/2010-Actividades.-



- 23º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 449/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 277/2014-AC.-
- 24º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 433/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº 222/2014 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 25º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 33/2015, interpuesto por la Junta de Compensación de Unidad Ejecución VII Plan Parcial Zarandona 3 de Murcia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 0521/2014 del Consejo Económico Administrativo.-
- 26º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 278/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 9250/2015 de Sanciones.-
- 27º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 7/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº 154/2014 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 28º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 288/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 170/2014 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 29º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 428/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente nº 25485/2015 de Sanciones.-
- 30º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 395/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente 301561/2015 de Sanciones.-
- 31º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 384/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia,



sobre expediente 21485/2015 de Sanciones.-

- 32º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 332/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente de Personal de reclamación de cantidad.-
- 33º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 12/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente 1586/2014 del Consejo Económico Administrativo.-
- 34º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 336/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente 527/2012 de Disciplina Urbanística.-
- 35º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia en Procedimiento Despido/Ceses en General nº 848/2015, interpuesto sobre expediente de Personal 979/2015 de reclamación por despido con alegación de vulneración de los derechos fundamentales.-

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

- 36º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 10006461/2 de Wolters Kluver España, SA, y a factura nº 16.000.494 de Diego Marín Librero Editor, SL., por importe total 686,44€.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

PLANIFICACIÓN ECONOMICA:

- 37º.- Aprobar expediente 2016/TR01 de modificación presupuestaria por Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-
- 38º.- Expediente 2016/GC01 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos.-



CONTRATACION:

- 39º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Campo de Fútbol de La Raya”, a favor de Ferrovial Servicios, S.A., en 57.209,10€; Plazo: hasta 31 de diciembre de 2017, prorrogable por un periodo igual al inicial.-
- 40º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la realización del “Suministro de gasóleo C para calefacción y agua caliente sanitaria en Instalaciones Deportivas municipales”, a favor de Esergui Disteser, S.L., en 791.008,58€; plazo: hasta 31 de diciembre de 2017, prorrogable por un año más.-
- 41º.- Sancionar a la mercantil Castellana de Seguridad, S.A., adjudicataria del contrato relativo a “Servicio de Vigilantes y Auxiliares de Seguridad en Instalaciones Municipales”, por la comisión de una falta grave, consistente en el abono o la omisión injustificada del servicio dentro de la jornada laboral, en la cantidad de 3.890,14€ (3% del contrato).-
- 42º.- Dejar sin efecto el apartado segundo del acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de febrero de 2015, por el que se autorizaba la constitución de la garantía definitiva mediante retención en el precio, para la cuarta modificación del contrato de “Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines y arbolado de alineación del municipio de Murcia”, al haber aportado la empresa adjudicataria, S.T.V. Gestión, S.L., la correspondiente carta de pago.-
- 43º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 10060236 33 de Wolters Kluwer España, S.A., por importe de 330,72€.-
- 44º.- Desestimar la petición formulada por la mercantil New Capital 2000,SL, en la que solicita la sustitución del actual préstamo con garantía hipotecaria sobre las plazas de garaje del contrato de “Construcción mediante concesión de obra pública, de un aparcamiento en el subsuelo de la zona de equipamiento deportivo sito entre las calles Cronista Carlos Valcarcel y Torre de la Marquesa de Murcia capital”.-



45º.- Desestimar la petición formulada por la mercantil New Capital 2000,SL, en la que solicita la sustitución del actual préstamo con garantía hipotecaria sobre las plazas de garaje del contrato de “Construcción mediante concesión de obra pública, de un aparcamiento en el subsuelo de la Avenida de la Libertad de Murcia capital”.-

CONCEJALIA DE TRAFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-

TRAFICO:

46º.- Aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución, elaborado por Urbamusa, del Aparcamiento en superficie La Arrixaca.-

CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

SANIDAD:

47º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Cespa Servicios Urbanos de Murcia y Murcia Hygiene, SL., por importe total de 2.179,77€.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

48º.- Aprobar el gasto para la realización de la programación y parte de la producción del XVII Festival Internacional Murcia Tres Culturas, por importe de 310.112€.-

49º.- Aprobar el gasto para los Convenios de Colaboración con las Asociaciones Musicales del Municipio de Murcia, (Las Musas de Guadalupe, Agrupación Musical de Beniaján, Agrupación Musical Juvenil de Cabezo de Torres, y Agrupación Musical de Puente Tocinos), por importe total de 53.000€.-



- 50º.- Aprobar el gasto para la realización del XXIX Certamen Internacional de Tunas “Costa Cálida”, por importe de 17.958€.-
- 51º.- Aprobar el gasto para la producción del XXVI Certamen Nacional de Bandas de Música “Ciudad de Murcia”, por importe de 14.644€.-
- 52º.- Aprobar el gasto para la realización del “Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo”, por importe de 100.139€.-
- 53º.- Aprobar el Proyecto “Actividades en Centros Culturales y Auditorios Municipales, periodo de febrero a julio de 2016”, con un presupuesto de 325.350€.-
- 54º.- Aprobar la ampliación 3ª en la Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea, durante el periodo febrero a junio de 2016.-
- 55º.- Aprobar el “Programa de Exposiciones y Promoción Cultural 2016(proyecto I) en el Museo de la Ciudad 2016”, por importe de 41.000€.-

CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACION AL DESARROLLO.-

JUVENTUD:

- 56º.- Aprobar la convocatoria del “XXIV Certamen Municipal de Creación Artística: CreaMurcia 2016”; y autorizar el gasto por importe de 123.250€.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

- 57º.- Autorizar un gasto por importe de 10.000€, para el desarrollo del proyecto “Actividades con Infancia y Adolescencia en el Ambito Comunitario en el Centro Municipal de Servicios Sociales Murcia Norte”.-
- 58º.- Autorizar un gasto por importe de 19.000€, para el desarrollo del proyecto



“Participación de Menores en Actividades Complementarias a la Escolar, del Centro Municipal de Servicios Sociales Murcia Norte, año 2016”.-

59º.- Autorizar un gasto por importe de 17.836€, para el desarrollo del proyecto “Oferta Educativa para la Infancia y Adolescencia de la Zona de Atención Educativa 3”, del Centro Municipal de Servicios Sociales “Murcia Norte”.-

60º.- Autorizar un gasto por importe de 15.000€, para el desarrollo del proyecto “Actividades con Infancia y Adolescencia en situación o riesgo de exclusión social, año 2016”.-

61º.- Autorizar un gasto de 30.000€, destinado a la adquisición de Bonos de Transporte para Actividades con Infancia y Personas en Riesgo de Exclusión Social, durante el año 2016.-

62º.- Autorizar un gasto de 40.000€, para el desarrollo del proyecto “Actividades de Verano con Infancia y Adolescencia en Situación de Riesgo o Exclusión Social, año 2016”.-

63º.- Autorizar un gasto de 13.500€, para el desarrollo de “La Semana Conmemorativa de los Derechos de la Infancia 2016”.-

64º.- Autorizar un gasto de 18.000€, destinado a garantizar la atención farmacéutica de personas en situación de exclusión social, transeúntes y sin techo.-

65º.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Murcia a la iniciativa “Ciudad Amiga de la Infancia”, promovida por UNICEF, Comité Español; y solicitar el sello de reconocimiento de “Ciudad Amiga de la Infancia” para el municipio de Murcia

CONCEJALIA DE EDUCACION, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y

PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

66º.- Modificar la descripción de la parcela R.D 1.2.1 (finca 332-GU del inventario municipal), situada en Santo Ángel, para adecuarla a las modificaciones



producidas con la aprobación definitiva del "Plan Especial para la calificación de suelo residencial protegido en Parcelas RD1.1 y RD1.2 de la UA 1 del Plan Parcial del Sector ZM-SA1 del P.G.O.U. de Murcia".-

67º.- Aprobar expediente 6-P/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº A/2599/15 del Registro de la Propiedad nº 9 de Murcia, por importe de 66,34€.-

VIVIENDA:

68º.- Aprobar la Memoria - Programa de ampliación de la delimitación del Área de Regeneración y Renovación Urbana para la zona del "Barrio del Los Rosales en El Palmar (Murcia).-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION:

69º.- Declarar desierta la licitación convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del "Servicio de colocación de sillas y tribunas durante el periodo de los desfiles de Semana Santa, Fiestas de Primavera, Feria de Septiembre, Desfiles de Moros y Cristianos y otros en la ciudad de Murcia"; y aprobar nuevos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del citado servicio

70º.- Adjudicar la prestación del "Servicio de actividades socio sanitarias en los Centros Municipales de Estancias Diurnas de Barriomar, Beniaján y Cabezo de Torres, mediante lotes, con perspectiva de genero" a favor de Valoriza Servicios a la Dependencia S.L., en 241.466,43 € el Lote 1 (Centro de Estancias Diurnas de Barriomar); en 246.254,43 € el Lote 2 (Centro de Estancias Diurnas de Cabezo de Torres); y en 317.788,84 € el Lote 3 (Centro de Estancias Diurnas de Beniaján); Plazo: hasta 31 de diciembre de 2016, prorrogable por un periodo igual al inicial.-



71º.- Adjudicar la prestación del “Servicio de montaje, puesta a disposición y desmontaje de stands para la celebración de la I Feria de Muestras de Productos de la Huerta de Murcia” a favor de A. Saorín Montaje de Stand S.L., en 11.192,50€.-

Murcia, 25 de febrero de 2016
LA CONCEJAL-SECRETARIA

